

MASTER	Master Universitario en Derecho Bancario y de los Mercados e Instituciones Financieras
ASIGNATURA	Derecho Fiscal y Operativa Bancaria
Nº de ECTS	3
Nº de horas docentes	22,5 (15 sesiones lectivas de 90 minutos)
Nº de horas actividades académicas dirigidas	52,5
Profesor responsable de la asignatura	Prof. Pablo Ulecia Rubio, Prof. Dr. Javier Galán
Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre

1.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA Y OBJETIVOS DE DOCENCIA:

La asignatura de Derecho Fiscal y Operativa Bancaria tiene como objetivo que los alumnos adquieran conocimiento de los principales impuestos del ordenamiento tributario español centrándose, de forma específica, en cómo estos afectan a las Instituciones Financieras Españolas en el actual entorno financiero.

La asignatura estará dividida en 6 módulos:

Módulo 1: Conocimiento general del sistema tributario español, identificando el “mapa” de impuestos que afectan a las entidades financieras en España y adquiriendo una base de conocimiento de las fuentes y procedimientos tributarios, que permita al alumno asimilar el resto de conceptos de índole fiscal que se abordarán durante el Máster.

Entre otros asuntos, se prestará especial atención a la importancia que para las entidades financieras tienen las obligaciones de retención y de suministro de información, concluyendo con una breve referencia a los supuestos de responsabilidad que pueden derivarse de las mismas.

Módulo 2: Estudio del Impuesto sobre Sociedades (IS) que afecta a una entidad financiera, adquiriendo conocimiento sobre la mecánica de liquidación del Impuesto y sus conceptos esenciales así como la interrelación entre la contabilidad y el Impuesto.

El objetivo del presente módulo es que el alumno identifique de forma general la especial problemática de las entidades financieras dentro del Impuesto.

Previo análisis de sus características generales, se realizará un estudio del IS desde la óptica de una entidad financiera centrándose en los principales ajustes al resultado contable a realizar como consecuencia, entre otras, de las provisiones por riesgo de crédito, amortizaciones, las exenciones o deducciones que tradicionalmente una entidad financiera suele aplicar y las peculiaridades que entraña la situación de pérdidas fiscales y el registro contable de los correspondientes activos por impuesto diferido, teniendo en cuenta su impacto a efectos regulatorios.

Todo lo anterior se hará distinguiendo entre operaciones de activo y pasivo para la entidad (por ejemplo operaciones de crédito y préstamo, activos adjudicados, carteras de instrumentos financieros, arrendamientos financieros y operativos), incidiendo en las distintas formas de financiación de las entidades y su fiscalidad.. Fundamentalmente se trata de que el alumno tome

conciencia de la trascendencia de las cuestiones fiscales ante el reto de un entorno normativo cada vez más exigente (e.g. Basilea III-CRD IV, futuras modificaciones del sistema de provisiones en base a la pérdida esperada, IFRS 9 etc).

Se hará también referencia a determinados regímenes fiscales especiales como son el régimen de consolidación fiscal y el régimen de reestructuraciones empresariales que por su relevancia en el sector deben ser conocidos por el alumno.

Módulo 3: Análisis de la tributación indirecta aplicable a una entidad financiera española, principalmente en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), con las particularidades que dicho tributo tiene para este tipo de entidades.

El alumno deberá ser capaz de entender la mecánica del Impuesto y las características esenciales del mismo, con especial incidencia en el capítulo de las exenciones financieras y del régimen de deducibilidad en el IVA asimilando el concepto de la prorrata y los sectores diferenciados.

Se realizará también una breve introducción al Régimen Especial de los Grupos de Entidades en el IVA y a los aspectos formales y de gestión del tributo.

Por último, se comentarán las particularidades en materia del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP/AJD) y su relación con el IVA.

Módulo 4: Una vez el alumno ha adquirido unos conocimientos generales en relación con el IS y el IVA, el objetivo de este tercer módulo es realizar una aproximación a las particularidades de distintos tipos de entidades que operan en el sector financiero, especialmente resaltando las Entidades Aseguradoras, así como las Instituciones de Inversión Colectiva.

Módulo 5: En este módulo se realizará una introducción a dos figuras también relevantes en el ordenamiento tributario español: el Impuesto sobre la Renta de No Residentes (IRNR), al cual se encuentran sometidos los inversores extranjeros en relación con sus inversiones en España, y el Impuesto sobre los Depósitos de las Entidades de Crédito, de suma relevancia para las entidades de crédito y el cual ha sido objeto de controversia en los últimos años como consecuencia de diferentes Impuestos aprobados por varias Comunidades Autónomas.

2.- FORMA DE EVALUACIÓN PREVISTA:

Participación y asistencia	10%
Actividades académicas dirigidas	Trabajos Grupo/Individual y casos prácticos: 30%
Prueba objetiva final	60%

PROGRAMA DETALLADO		
Nº de sesión	Detalle del contenido docente: temas, casos prácticos, actividades académicas dirigidas que se verán en dicha sesión,...	Lecturas recomendadas o referencias bibliográficas relativas a los conceptos-temas desarrollados en la sesión
1	<p>Derecho Tributario General I</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fuentes del ordenamiento tributario - Tributos aplicables a una institución financiera: Impuestos estatales, forales, autonómicos y locales - Obligaciones tributarias y obligados tributarios - La responsabilidad tributaria de las entidades financieras - La actuación de las entidades financieras como retenedores, responsables y sustitutos 	<p>Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria</p> <p>Guía fiscal 2018 CEF</p>
2	<p>Derecho Tributario General II</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prescripción tributaria - Procedimientos tributarios de gestión de interés para entidades financieras - Procedimientos tributarios de inspección: Iniciación y desarrollo de actuaciones inspectoras, actas y liquidaciones tributarias - La potestad sancionadora: Infracciones y sanciones tributarias. El procedimiento sancionador - Las consultas tributarias 	<p>Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria</p> <p>Guía fiscal 2018 CEF</p>
3	<p>Derecho Tributario General III</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos esenciales en la recaudación de los tributos: Recaudación ejecutiva y procedimiento de apremio - Recursos y reclamaciones tributarias: <ul style="list-style-type: none"> o Revisión en vía administrativa o Recurso de reposición o Reclamaciones económico-administrativas o Jurisdicción Contencioso-administrativa - Actuación de las entidades financieras como colaboradoras de la Hacienda Pública - Interpretación y calificación. Normas anti-abuso: fraude de ley, simulación y conflicto en la aplicación de la norma tributaria 	<p>Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria</p> <p>Guía fiscal 2018 CEF</p>

4	<p>Impuesto sobre Sociedades I</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características y conceptos esenciales del Impuesto - Relaciones entre la contabilidad y la base imponible: Normativa contable específica de las entidades de crédito (Banco de España), entidades aseguradoras (Dirección General de Seguros) y empresas de servicios de inversión (CNMV). - Introducción a las reglas de determinación de la base imponible: los ajustes al resultado contable para la determinación de base imponible. Diferencias temporales y permanentes - Tipos de gravamen - Pagos fraccionados y estructura general de liquidación del Impuesto 	<p>Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades</p> <p>Guía fiscal 2018 CEF</p>
5	<p>Impuesto sobre Sociedades II</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinación de la base imponible; principales ajustes al resultado contable: <ul style="list-style-type: none"> o Amortizaciones y deterioros o Provisiones (diferentes de las de riesgo de crédito) o Criterios de imputación temporal de ingresos y gastos o Gastos no deducibles e ingresos no computables o Reglas de valoración de los elementos patrimoniales de activo o Limitación a la deducibilidad de los gastos financieros 	<p>Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades</p> <p>Guía fiscal 2018 CEF</p>
6	<p>Impuesto sobre Sociedades III</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento fiscal de las provisiones por riesgo de crédito registradas por las entidades de crédito: <ul style="list-style-type: none"> o Cobertura específica, Coberturas genéricas por riesgo normal y riesgo normal en vigilancia 	<p>Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades</p> <p>Guía fiscal 2018 CEF</p>

	<p>especial,</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Provisión por riesgo país <ul style="list-style-type: none"> - Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas 	
7	<p>Impuesto sobre Sociedades IV</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento de las operaciones vinculadas y precios de transferencia - i - La reserva de capitalización 	<p>Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades</p> <p>Guía fiscal 2018 CEF</p>
8	<p>Impuesto sobre Sociedades V</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deducciones y bonificaciones. Deducción por I+D+i en el sector financiero - Tratamiento de la doble imposición, nacional e internacional: deducciones y exenciones - Problemática de las pérdidas fiscales y bases imponibles negativas - Activos y pasivos fiscales: impacto en los requisitos de capital de las entidades financieras; monetización de activos fiscales 	<p>Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades</p> <p>Guía fiscal 2016 CEF</p>
9	<p>Impuesto sobre Sociedades VI</p> <ul style="list-style-type: none"> - Régimen de consolidación fiscal - Tributación de las operaciones de reestructuración: régimen normal vs régimen especial - 	<p>Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades</p> <p>Guía fiscal 2018 CEF</p>
10	<p>Impuesto sobre Sociedades VII</p> <ul style="list-style-type: none"> - Repaso general de dudas y preguntas en relación con el IS. - Resolución de casos prácticos 	<p>Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades</p> <p>Guía fiscal 2018 CEF</p>
11	<p>Tributación indirecta: Impuesto sobre el Valor Añadido e ITPyAJD I</p>	<p>Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del IVA</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Características esenciales del IVA y del ITPyAJD - Deslinde entre ambos tributos - Las exenciones financieras en el IVA - Lugar de realización del hecho imponible - La repercusión del impuesto - Tipos de gravamen 	<p>Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del ITPyAJD</p> <p>Guía fiscal 2018 CEF</p>
12	<p>Tributación indirecta: Impuesto sobre el Valor Añadido e ITPyAJD II</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deducibilidad del IVA soportado - La prorrata y los sectores diferenciados en las entidades financieras - Las agrupaciones de interés económico en el ámbito financiero - El régimen especial de grupos de entidades - Aspectos formales y de gestión del impuesto 	<p>Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del IVA</p> <p>Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del ITPyAJD</p> <p>Guía fiscal 2018 CEF</p>
13	<p>Peculiaridades fiscales de diferentes tipos de entidades I</p> <ul style="list-style-type: none"> - Régimen de las Instituciones de Inversión Colectiva (fondos de inversión, SICAVs, Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria) - Aseguradoras y Fondos de Pensiones 	<p>Ley 27/2014, de IS</p> <p>Guía fiscal 2018 CEF</p>
14	<p>Otras figuras tributarias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción al Impuesto sobre la Renta de No Residentes: <ul style="list-style-type: none"> o Contribuyentes y residencia en territorio español o Hecho imponible: obtención de rentas con y sin mediación de establecimiento permanente o Obligaciones de retención y mecánica de liquidación - El Impuesto sobre Depósitos de Entidades de Crédito 	<p>Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes</p> <p>Convenios para evitar la doble imposición suscritos por España con otros Estados.</p> <p>Guía fiscal 2018 CEF</p> <p>Artículo 19 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.</p>

15	<p>Sesión recapitulativa y repaso general</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución de dudas y preguntas planteadas por los alumnos a lo largo del programa 	N/A
----	---	-----

INFORMACION ADICIONAL	
Bibliografía básica	<ul style="list-style-type: none"> Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados <p>Todo disponible en http://www.boe.es</p>
Bibliografía Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> Guía fiscal 2016. Autor/es: Gabinete Jurídico del CEF <p>Disponible en papel y en versión digital en http://www.fiscal-impuestos.com/</p> <ul style="list-style-type: none"> Memento Fiscal Francis Lefebvre (actualizado)
Actividades Complementarias	Pendiente de determinar en función de la evolución de las sesiones y del nivel de los alumnos
Localización del profesor	<p>Pablo Ulecia Rubio Socio Responsable de Tributación de Empresas en el Sector Financiero EY Abogados pulecia@cunef.edu T. 91.7496917 M. 626.630.200</p>

COMPETENCIAS**BÁSICAS Y GENERALES**

CG2 - Capacidad de análisis, de síntesis y de formulación de juicios a partir de la información disponible.

CG3 - Capacidad de organización, planificación y toma de decisiones.

CG4 - Capacidad de comunicación y trabajo en equipo.

CG1 - Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de búsqueda de información e investigación y de aprendizaje continuo.

CT2 - Capacidad para trabajar en entornos de presión.

CT3 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CT4 - Usar tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

CT5 - Capacidad para ejercer el liderazgo y mantener un espíritu emprendedor.

ESPECÍFICAS

CE3 - Identificar y comprender las fuentes de información jurídica especializadas en derecho bancario y de los mercados e instituciones financieras.

CE4 - Dotar a los estudiantes de las habilidades metodológicas necesarias para plantear la resolución de problemas jurídicos especializados dentro del Derecho Bancario y de los Mercados de Valores.

CE5 - Comprender y entender a nivel avanzado la normativa y las cuestiones jurídicas específicas relacionadas con el derecho fiscal y la actividad financiera (Especialidad Asesoría fiscal y sector financiero).